JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPO

Convocatoria de la Licitación 428454- ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA Y RASTRA ARADORA PLURIANUAL 2023 - 2024 - 2025.

Señor:
Abog. Pablo Fernández Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

POR LA PRESENTE, en mi calidad de **Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones** de la **MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN**, vengo a exponer el descargo correspondiente al otorgamiento de anticipo establecido Art. 188 de la Ley 7050/23, en el presente procedimiento y es como sigue:

1. A fin de ayudar e incentivar a la MIPYMES para contar con la suficiente solvencia para la culminación de forma oportuna la entrega del bien pretendido en este proceso, se otorgará bajos los términos del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento a la empresa que resultare adjudicado por un valor del 10% (diez por ciento) del valor del Contrato.

Obs. El anticipo esta solamente prevista para los MIPYMES a los fines del Art. 188 de la Ley 7050/23

Por lo tanto solicitamos la difusión del presente procedimiento.

El día 31 del mes de mayo de 2023.

Esteban David Godoy Barresi
Encargada de UOC

Esteban David Godoy Barresi
C.I. Nº 4.903.357
U.O.C